### - - - ACTA NÚMERO 634/2021 SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - -TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO.- - - - - - -**

-- - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 17 diecisiete días del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRo miguel osbaldo carreón pérez** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **orden del día**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura yaprobación del orden del día;- - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana, y la de Servicios Públicos, como coadyuvantes, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expiden, reforman y abrogan diversos reglamentos municipales con motivo de la reestructura de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y - - - - -

**VI.-** Clausura de la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**.- - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -- - - - - - - -

-- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas, a todos, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos, damos inicio a esta sesión extraordinaria de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Que tal muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, Con su permiso señor Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez (ausente), Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Key Tzwa Razón Viramontes (ausente), Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Verónica Mariana Delgado Carrillo (ausente). Informarle a este Pleno que la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo y el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, avisaron que por motivos personales se encuentra imposibilitados para asistir a esta sesión, a lo que solicitan la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Ayuntamiento si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de las inasistencias de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Señor Presidente, a su vez informarle que existen 13 trece munícipes presentes, por lo cual existe quórum legal para sesionar Presidente, es cuanto. - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - - - - - - - - - - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana, y la de Servicios Públicos, como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, aclarando que la Comisión Edilicia de Administración Publica coadyuvó en el dictamen, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se expiden, reforman y abrogan diversos reglamentos municipales con motivo de la reestructura de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Clausura de la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto. - - - - - -

**- - - - - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando por el COVID 19, por lo que abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Miguel León, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Simplemente decir, aunque la Ley lo deja muy claro, que es importante que en esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se cuide mucho que no se llegue a ninguna conclusión o no se llegue a ninguna modificación que pudiese contraponerse al Programa de Ordenamiento Ecológico Local, creo que eso es algo que se estaría obligado a respetar, pero no está demás que este Pleno haga hincapié en eso para que los consultores que lo lleven a cabo y las dependencias que estén al frente del proceso cuiden mucho este tema del POEL, cuando se discutió y se aprobó el POEL se dijo que era uno de los temas más importantes que se estaban aprobando, se dijo esto por parte del Presidente Municipal y en ese sentido yo creo que tener ese cuidado y tener esa aptitud frente a estas modificaciones que se refieren al futuro del Desarrollo Urbano en nuestro Municipio, sí se tome en cuenta respetar ese documento, gracias. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor, solamente comentar algo, a ver, lo importante que me parece que el planteamiento que hicimos al inicio de esta administración de actualizar los instrumentos jurídicos de planeación en orden, no solamente de importancia, sino como lo prevé la Ley, pues hoy con esta votación, culminamos con el tercer instrumento y que es muy importante para el cuidado precisamente del medio ambiente en Tlajomulco, el primero instrumento que aprobamos fue el Atlas de Riesgo, no solamente para identificar las zonas de riesgo, sino para construir infraestructura y lo hemos hecho, hemos invertido muchos recursos destinados para mitigar el riesgo y los efectos del cambio climático, de las inundaciones, etcétera, después aprobamos el Programa de Ordenamiento Ecológico de Tlajomulco y creamos un corredor biológico que prácticamente ampara el 50% cincuenta por ciento de nuestro territorio, le dijimos Tlaxomulli; y la verdad es que este Plan justamente está empalmado con el Programa de Ordenamiento Ecológico y además tiene una reducción sustancial en el 57% cincuenta y siete por ciento, me parece, de las hectáreas que estaban destinadas a la construcción de viviendas, pues se eliminaron prácticamente en este Plan Municipal de Desarrollo y creo que es algo de lo más importante que hay que resaltar, vendrán los Planes Parciales que habrán que actualizarse y vamos a terminar con prácticamente los instrumentos de planeación para poder ahora sí con una visión de estado al margen de los intereses particulares o políticos, pues pensar que tendremos una ciudad sustentable y sostenible; así es que pues felicidades, yo espero que respalden esta iniciativa que fue un trabajo prácticamente de dos años, porque desde el 2020 iniciaron los trabajos de consulta y se integraron prácticamente todos los foros y se integraron las observaciones, no solamente de las asociaciones de la sociedad civil, sino también de expertos del propio Instituto Metropolitano de Planeación, están integradas en este documento tan importante para el desarrollo de nuestro Municipio, así es que felicidades por el trabajo realizado durante estos casi dos años que estuvimos trabajando en el Plan Municipal de Desarrollo y pues ahora a hacerlo valer con esas condiciones, muchísimas gracias, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, informarle que se han agotado las intervenciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, por favor entonces someta a votación nominal, la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado con el punto **IV** cuatro del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:- - - - - - - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **13** trece votos a favor, damos cuenta de la Presencia del Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 17 (diecisiete) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), el **Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez,** siendo las **14:16** catorce horas con dieciséis minutos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Estamos en el proceso de votación del dictamen agendado con el IV del orden del día Regidor, para que si es posible de una vez pueda emitir el sentido de su voto, referente a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se da cuenta Presidente que existen **14** catorce votos a favor, **0** cero en contra y **0** ceroabstenciones y a su vez para que quede en la versión estenográfica damos cuenta de la llegada del Regidor Julio Velázquez.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación inmediata. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular,** es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** en lo **general** y en lo **particular,** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana, y la de Servicios Públicos, como coadyuvantes, consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 163/2021**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante, la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvantes, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número 160/2021, tomado en las sesión extraordinaria del Ayuntamiento, de fecha 14 de septiembre del año 2021.- - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, relativo al Decreto por el que se expiden, reforman y abrogan diversos reglamentos municipales con motivo de la reestructura de la Administración Pública del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Miguel, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias muy amable, en la administración 2015-2018 existían 26 Direcciones Generales y 66 Direcciones de Área, al inicio de esta administración se hizo una reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco y de 26 Direcciones Generales se pasó a 43 y de 66 Direcciones de Área se pasó a 136, cuando se dio la discusión en su momento y yo me opuse a la propuesta de modificación y la voté en contra, el principal ejemplo que ponía era el del naciente Instituto para el Mejoramiento del Hábitat, que se la hacían hacer con 4 Direcciones Generales y 17 Direcciones de Área, sino recuerdo mal, hoy se declara la extinción del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat una vez que votemos esta propuesta y se reducen las Direcciones Generales de 43 a 25 incluso una menos de las que existían en la administración anterior y se reducen las Direcciones de Área de 136 a 113, yo avalo y veo como positivo este esfuerzo de adelgazar de alguna manera el aparato burocrático del Municipio, considero que más vale tarde que nunca, pero en estos últimos tres años se podía haber sostenido plenamente el funcionamiento del Gobierno Municipal, con un aparato burocrático del tamaño del que ya existía cuando entramos el primero de octubre del 2018 y creo que el COVID demostró esto; yo quisiera hacer hincapié en eso, lo platicábamos el Síndico y un servidor hace unos días como el COVID nos obligó a reducir la planta laboral en activo, creo que hubo casos en que incluso el Gobierno Municipal estuvo funcionado con el 25% veinticinco por ciento de los funcionarios públicos, hubo otros casos de que se estuvo funcionado con el 50% cincuenta por ciento y la verdad es que el gobierno no se cayó, de caer, no de hablar de caer, siguió funcionando y eso demuestra que a veces más que la cantidad es importante la calidad y que se podía haber funcionado con menos personal, pero este esfuerzo que se hace y que yo lo voté a favor en la reunión de la Comisión de Reglamentos y que lo voy a votar a favor también en esta sesión del Pleno, pues me parece un esfuerzo adecuado, creo que al final independientemente de lo que diga la oposición o de lo que diga el gobierno, al final la práctica nos va diciendo si tiene que haber cambios en el camino y que bueno que hoy se está tomando esta decisión; creo que también es muy positivo en la reforma en la manera como se fortalece el área de servicios públicos, aumentan las direcciones generales, aumentan las direcciones de área, algunas de las actividades que se organizaban o se coordinaban desde otro lado, se suman al tema de tratar de darle buenos servicios a la población y esto me parece también sumamente positivo, repito, lo voy a votar a favor, pero creo que la propuesta podría mejorarse más, pienso que se podría haber hecho un esfuerzo más grande en el tema de las direcciones de área y en lugar de bajar de 133 a 113, hacer un esfuerzo aún mayor y también creo que en algunas de las prioridades que se tomaron se podría haber pensado con otra lógica… - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor.- - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Claro, le pido al ciudadano Presidente si me permite aterrizar mis puntos de vista. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias muy amable, por ejemplo en la Coordinación de Desarrollo Económico, lo que es Turismo, lo que es Competitividad, lo que es Promoción Económica y lo que es Desarrollo Rural, son Direcciones Generales, en la Coordinación de la Gestión Integral de la Ciudad, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente pasan a ser solamente Direcciones, yo creo que ahí se está mandando un mensaje inadecuado, yo no digo que haya que aumentar dos direcciones generales, pero sí creo que el tema de la sustentabilidad es clave, que el tema de tener que implementar un POEL y este nuevo documento que acabamos de aprobar hace un rato, pues exigiría de repente esfuerzos mayores que en las Direcciones Generales que existen en la coordinación de Desarrollo Económico; y por último, creo que entre la Secretaría General y la Coordinación de Construcción de Comunidad hay duplicidad de funciones, porque por ejemplo, en la Secretaría General existe la Dirección General de Cultura de Paz, ahí hay una Dirección de Innovación Social y una Dirección de Construcción de Tejido Social, la Dirección de Innovación se tiene que dedicar a promover la gobernanza de la mejor manera posible y la de Tejido Social, su objetivo principal es promover la participación plena de los ciudadanos en las políticas públicas en el Municipio, pero en la Coordinación de Construcción de Comunidad, el principal objetivo que se define es precisamente promover la participación plena de todos los ciudadanos en todas las políticas públicas, entonces, de alguna manera creo que habría formas de evitar duplicidades de buscarle más, reducir un poco más las Direcciones de Área, buscar algunas otras prioridades, pero eso ya son puntos de vista particulares de mi persona, los hago sin afán de molestar a nadie, creo que la propuesta que hoy se va a votar demuestra que en todo caso las observaciones que yo hice al principio del trienio no fueron por cuestiones política o por molestar, sino porque yo creía genuinamente que se podía gobernar con un aparato más delgado, la práctica nos demostró que era así, sin ningún afán de soberbia, ni de nada, simplemente digo que bueno que hoy se va a votar esto, ojalá que se profundice más en el transcurso de los tres años de la Administración que comienza a trabajar a partir del primero de octubre, pero estas son las razones por las que voy a votar a favor y esas son las observaciones que estoy haciendo de alguna manera pensando en que se podía haber ido un poco más allá, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Alguien más que quiera hacer el uso de la voz? No, bueno de no ser así yo quiero hacer unos breves comentarios, primero agradecer Regidor su participación y sus comentarios, efectivamente este nuevo Reglamento tienen cambios significativos importantes y también hay motivos, la herencia que tuvimos de la administración que terminó en el 2018 también venía cargada de personal supernumerario que nosotros a través de nuestro Reglamento le dimos la oportunidad de incorporarse a la Administración Municipal, tanto en la estructura de nuestro personal y de nuestro equipo de trabajo, como en las funciones que tuvieron y en los resultados que finalmente tuvieron en el Gobierno, así mismo lo hicimos en la plantilla, esa discusión vendrá más adelante en el mes de noviembre, seguramente lo discutirá el nuevo Pleno del Ayuntamiento, pero en un sentido de autocrítica me parece que algunas de las precisiones que Usted hizo, me parece que tienen fundamento, nosotros le dimos mucha fuerza a la Coordinación General de Gestión de la Ciudad y al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat, porque ahí estaba el centro de nuestra planeación de gobierno, porque ahí estaba la actualización de los instrumentos de planeación, ahí estaban los estudios técnicos para construir infraestructura en materia de agua, en materia de movilidad, en materia de viviendas deshabitadas, etcétera y apostamos a crear políticas públicas fundadas precisamente en expertos y esa fue una convocatoria que nosotros hicimos y trajimos a los mejores elementos y los resultados me parece que están a la vista. Hoy tenemos las bases fundadas y hoy podemos orientar nuestras baterías a otras cosas, por ejemplo, me parece que con las condiciones de la pandemia, además de que nos demostró que podíamos hacer más con menos, también nos obliga a apostar a la reactivación económica, por eso queremos reforzar la Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, porque queremos precisamente con las condiciones que hoy tiene el Municipio, pues era el Municipio más importante en inversión productiva y en desarrollo económico y hacia allá está enfocada las baterías de este nuevo Reglamento, me parece que hoy también vivimos una situación compleja con los recursos federales, porque desde el 2019 a la fecha, pues prácticamente tenemos cancelado los apoyos, los recursos del Gobierno Federal y eso nos obliga también a hacer ajustes económicos y este nuevo Reglamento nos genera un ahorro de prácticamente cuarenta y dos millones de pesos que me parece que podremos utilizar a nuestra área de Servicios Municipales, a nuestra Coordinación de Servicios Municipales e Infraestructura y apostar a tener proyectos, al final nuestro plan es lograr ahorrar tanto en este Reglamento como en la nueva Plantilla y nuestro equipo de trabajo, pues ciento cincuenta millones de pesos y poder utilizarlos en mejorar los servicios públicos municipales y poder utilizarlo en proyectos estratégicos y por supuesto nos aligerará significativamente la carga de nómina que pues de verdad hoy es un tema complejo para el Municipio, entonces, me parece que estamos en condiciones de trabajar la siguiente administración, yo quise que se aprobara este Reglamento previo al inicio para que el día cero tengamos una estructura fuerte, sólida, unas finanzas fuertes también que nos permitan consolidar los siguientes tres años los proyectos que nos trazamos y con las condiciones económicas del País, del Estado y por supuesto las del Municipio, para culminar bien lo que iniciamos también muy bien, entonces pues les pediría el apoyo para esta iniciativa, desde luego agradeciéndoles el trabajo a todos Ustedes.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han agotado las intervenciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien Secretario, siendo así por favor solicite la votación nominal para la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado con el punto **V** cinco del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**:- -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.- - - - - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se da cuenta Presidente que existen **14** catorce votos a favor, **0** cero en contra y **0** ceroabstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación inmediata. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual el dictamen queda aprobado en lo **general** y en lo **particular,** es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** en lo **general** y en lo **particular,** el Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; consistente en el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 164/2021**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; que resuelve los turnos asentados en el punto de acuerdo 079/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 22 de julio del año 2020; en el punto de acuerdo 094/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 07 de agosto del año 2020; en el punto de acuerdo 111/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 17 de septiembre del año 2020; en el punto de acuerdo 129/2020, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 06 de noviembre del año 2020; en el punto de acuerdo 043/2021, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 26 de febrero del año 2021; y en el punto de acuerdo 161/2021, aprobado en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 14 de septiembre del año 2021. - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el Reglamento de la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (UNASAM); se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se abroga el Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se abroga el Reglamento del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día se clausura la presente sesión, siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos de este 17 diecisiete de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo a todas y a todos su presencia, muchas gracias y muy buenas tardes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos, del día 17 diecisiete de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **Ingeniero Salvador Zamora Zamora.****Presidente Municipal.** |
| **Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez.****Síndico Municipal.** |

**R e g i d o r a s y R e g i d o r e s**

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Alejandra Guzmán Ochoa.** | **C. César Francisco Padilla Chávez.** |
| **C. Maricela Caro Enríquez.** | **C. Celia Montserrat Andrade García.** |
| **C. Noé Fierros Álvarez.** | **C. Violeta Zaragoza Campos.** |
| **C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez.**  | **C. Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.** |
| **C. Salvador Gómez de Dios.** | **C. Antonio Sánchez Flores.**  |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. Miguel Ángel León Corrales.** | **C. María Isabel Palos Leija.**  |

**Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera.**

**Secretario General del Ayuntamiento.**

**Doy Fe.**

**“La presente hoja, corresponde al Acta número 634 seiscientos treinta y cuatro de la**

**Sesión Extraordinaria de fecha 17 diecisiete de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno”.**